PODER LEGISLATIVO

PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Nº 402 **PERIODO LEGISLATIVO** 2010.

EXTRACTO P. E. P.- NOTA Nº 259/10 ADJUNTANDO DECRETO PROVINCIAL Nº 2514/10 MEDIANTE EL CÚAL SE DESIGNA AL SR. URIBE RICARDO COMO PRESIDENTE DEL I.P.R.A.

Entró en la Sesión de : 18 NOV. 2010

Girado a Comisión Nº 1

Orden del día Nº

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

PODER LEGISLATIVO
PRESIDENCIA
Nº 1601
15-11-10
HORA: 1355
FIRMA:

PODER LEGISLATIVO
SECRETARIA LEGISLATIVA
17 NOV 2010
Nº 149 1032

NOTA Nº 259
GOB.

PODER LEGISLATIVO
FOLIO
15
Secretaría Legislativa

USHUAIA, 15 NOV. 2010

SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN Nº 1:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en mi carácter de Vicepresidente 1° a cargo de la Presidencia de la Legislatura Provincial en ejercicio del Poder Ejecutivo, con el objeto de elevarle fotocopia autenticada del Decreto Provincial Nº 2514/10, por el cual se designa al señor Ricardo Segundo URIBE, como Presidente del Instituto Provincial de Regulación de Apuestas, a los efectos del acuerdo establecido en el artículo 4° de la Ley Provincial Nº 88 y Ley Provincial Nº 104.

A tal fin se adjunta Currículum Vitae y fotocopia del Documento Nacional de Identidad.

Sin otro particular, saludo a Ud., con atenta y distinguida consideración.

AGREGADO:
Lo indicado en
el texto.

Fabio MARINELLO
Vicepresidente 1º a/c de la
Presidencia del Poder Legislativo
en Ejercicio del Poder Ejecutivo

A LA SEÑOR
PRESIDENTE DE LA
COMISIÓN Nº 1º A/C DE LA
LEGISLATURA PROVINCIAL
Leg. ROBERTO FRATE
S/D.-

Pase a Sec. Legislativa.

ROBERTO FRATE
Legislador Provincial
a/c. Poder Legislativo

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Ejecutivo

PODER LEGISLATIVO FOLIO Secretaría Legislativa

USHUAIA, 15 OCT. 2010

VISTO Y CONSIDERANDO: Que es necesario designar Presidente del Instituto Provincial de Regulación de Apuestas.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo dispuesto por el artículo 135° de la Constitución Provincial.

Por ello:

LA GOBERNADORA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
D E C R E T A :

ARTICULO 1°.- Desígnese Presidente del Instituto Provincial de Regulación de Apuestas, al Sr. Ricardo Segundo URIBE, D.N.I. N° 14.739.658, a partir del día trece (13) de Octubre de 2010.

ARTICULO 2°.- Remítase a la Legislatura Provincial, a los efectos establecidos en el artículo 5° de al Ley Provincial 69 y Ley Provincial 104.

ARTICULO 3°.- Comuníquese, dése al Boletín Oficial de la Provincia, y archívese.

DECRETO N° 2514/10

G. T. F.

Dr. Marcelo O. ECHAZÚ
MINISTRO DE TRABAJO

MARIA FABIANA RIOS
GOBERNADORA

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Ricardo E. Chelquaman
Jefe Departamento
Despacho Administrativo

"2010 - Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo"
"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"

PODER EJECUTIVO
FOLIO
3
Secretaría Legislativa

En nombre del Gobierno de la República Argentina,
el Autoridad que expide el presente pasaporte
ruega y solicita a todas las autoridades a quienes sea
concerne, dejar pasar libremente a su titular y
prestarle la asistencia y protección necesaria.

The Government of the Republica Argentina, hereby
requests all whom it may concern, to permit the
bearer to pass without delay or hindrance and grant in case
of need to give protection and assistance.

En nombre del Gobierno de la República Argentina,
el abajo firmado que confiere el presente pasaporte,
ruega a solicitudes competentes dejar
pasar libremente a su titular y prestar toda la
asistencia y protección necesaria.

Au nom du Gouvernement de la République
Argentine, l'autorité qui délivre le présent passeport,
demande à tous ceux qui pourraient être concernés
de laisser passer librement son titulaire et lui prêter
l'assistance et la protection nécessaires.

546154

REPUBLICA ARGENTINA — MERCOSUR

PASAPORTE / PASSPORT

Tipo / Código del país / Número de pasaporte
P ARG 14739658N

Apellido(s) / Surname(s)
URIBE

Nombre(s) / Given Name(s)
RICARDO SEGUNDO

Nacionalidad / Nationality
ARGENTINA

Fecha de nacimiento / Date of birth
21 OCT/OCT 52

Sexo / Sex
M

Lugar de nacimiento / Place of birth
TIERRA DEL FUEGO ARG

Fecha de expedición / Date of issue
30 NOV/NOV 07

Fecha de vencimiento / Date of expiry
28 NOV/NOV 12

Copia
TRIPLICADO

REPUBLICA ARGENTINA

Estado Civil / Marital Status
SOLTERO

Número de documento / Personal Number
14739658

Observaciones
12372016

Firma / Signature

P<ARGURIBE<<RICARDO<SEGUNDO<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<
14739658N2ARG6210272M1211285123720 16<<<<<<<64

R E S U M È

Ricardo Segundo URIBE

R e s u m é

Nombre: Ricardo Segundo Uribe **Lugar de nacimiento:** Río Grande Provincia de Tierra del Fuego
Nacionalidad: Argentina
Fecha de nacimiento: 27 de octubre de 1962
D.N.I N°: 14.739.658

Función: ***Presidente del Instituto Provincial de Regulación de Apuestas de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur***

Formación académica

Técnico Superior en Gestión Sociocultural 2008 / 2010 (Instancia – rindiendo finales)
Centro Educativo de Nivel Terciario N° 11
Àrea: Sociocultural
Carrera: Tecnicatura Superior en Gestión Sociocultural

Trayecto:

Ricardo Segundo URIBE, ha desempeñado diversos puestos de responsabilidad pública, tanto a nivel Municipal como Provincial y Nacional. Ha cumplido funciones de dirección, gestión y coordinación, vinculadas a su carrera como empleado público, como así también a su larga militancia en la Unión Cívica Radical. En este contexto, ha sido Director de Cultura, Director de Ceremonial y Protocolo, Coordinador de Gabinete y Secretario de Asuntos Sociales en las gestiones conducidas por la UCR en la Municipalidad de Río Grande (1984 – 2000), también ha sido Asesor y Secretario de Bloque UCR en la Legislatura Provincial (1986 – 1987 / 1989 – 1990), como así también Jefe de Asesores en el Senado de la Nación (2001 – 2002).

En su trayectoria militante ha ocupado distintos cargos partidario tales como Presidente Provincial de la Juventud Radical, Presidente del Congreso de la JR, Vocal del Comité Río Grande, Miembro del Comité Provincial UCR, Convencional Provincial por Río Grande, y Director Ejecutivo de Campañas Electorales para la UCR.

Actualmente se encuentra rindiendo los exámenes finales para obtener el Título de Técnico Superior en Gestión Sociocultural que otorga el Centro Educativo de Nivel Terciario N° 11

Ha sido Director Provincial de la Secretaría Privada de la Gobernadora María Fabiana Ríos (2007 – 2010), y actualmente se desempeña como Presidente del Instituto Provincial de Regulación de Apuestas.